



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



## ACTA 3

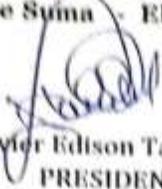
De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del miércoles 22 de febrero de 2023, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Ing. Facundo Chica Santos, señora Cecilia Veliz Mera, sr. Freddy Vera Cobeña, y sr. Rubén Zambrano, dirige la sesión el presidente Xavier Tapia Intriago y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.-Costacion del Quórum 2.-Presentacion reforma y aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión 4.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior 5.- Informe del presidente. 6.-Lectura de oficios enviados y recibidos. 7.- Resoluciones. 8.- Clausura Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.-** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el señor Vocal Rubén Zambrano mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el señor vocal Freddy Vera y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.-** El señor presidente procede a instalar la sesión del miércoles 22 de febrero de 2023, en la parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 10:20 horas am. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.-** No se sesiono el mes de enero 2023 por que los vocales principales solicitaron licencia sin remuneración para participar en las elecciones populares. **Quinto Punto.- Informe del presidente.-** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe; La máquina gallineta está dañada motivo por el cual está sin poder trabajar, hay que realizarle un mantenimiento correctivo preventivo y comprarle llantas, con la volqueta se está colaborando para traslados de material en las diferentes comunidades y se está ubicando cuarenta dólares de combustibles como GAD Parroquial, con los proyectos del MIES la presidenta encargada firmo convenio en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad a personas con Discapacidad, el proyecto Adulto Mayor aún no se firma convenio, se envió la solicitud en este mes a prefectura para la continuidad del proyecto de Rehabilitación Física por el momento es todo cuanto tengo que informarles. **Sexto Punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos.-** La secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan archivados en sus respectivos folders. **Séptimo Punto.- Resoluciones.-** El señor vocal Freddy Vera sugiere que se realice un chequeo a la gallineta y se repare lo que está dañado para que no haya inconvenientes futuros que retrasen el trabajo, el señor vocal Rubén Zambrano dice que se realice un examen técnico a la máquina y se haga una proforma de lo haya que cambiarle, el señor vicepresidente Ing. Facundo Chica sugiere que se revise específicamente la presión de la maquinaria y la bomba de inyección la Vocal Principal y señora Cecilia Veliz Mera pregunta si el consejo provincial nos va a enviar máquina, el señor Xavier Tapia Presidente dice que el consejo provincial envió una moto niveladora. **RESOLUCION:** En sesión Ordinaria del miércoles 22 de febrero del presente año el pleno de la junta conformados por El señor vicepresidente Ing. Facundo Chica Santos, señor Héctor Zambrano Delgado Vocal Principal, Señor Wigner Vera Cobeña Vocal Principal y señora Cecilia Veliz Mera Vocal Principal resuelven que se realice la próxima sesión ordinaria el martes 28 de febrero del presente año a las 10 de la mañana. **Octavo Punto.- Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 12:00 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICA



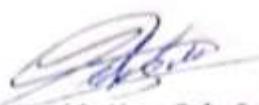
Gobierno Parroquial  
"San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí



  
Sr. Xavier Edison Tapia Intriago  
PRESIDENTE

  
Ing. Facundo Chica Santos  
VICEPRESIDENTE

  
Sr. Freddy Vera Cobeña  
VOCAL PRINCIPAL

  
Sr. Héctor Zambrano Delgado  
VOCAL PRINCIPAL

  
Sra. Cecilia Veliz Mera  
VOCAL PRINCIPAL

  
Lcda. Adriana Marcillo Almeida  
SECRETARIA - TESORERA



Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS  
E-mail: [gpsanpedrodesuma@gmail.com](mailto:gpsanpedrodesuma@gmail.com) / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502